MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS
VIRGEN DEL ROSARIO E/ COLON – TEL. FAX Nº. 0743 – 20016
GENERAL ARTIGAS – ITAPUA PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 27/2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "OLISERVICE S.R.L." AL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE FOTOCOPIADORA"

Gral. Artigas, 02 de junio de 2011

VISTO: El Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 02 de junio de 2011 y todos los antecedentes del llamado a Contratación Directa Nº. 06/2011 para la "Adquisición de fotocopiadora" para la Institución Municipal.----------

CONSIDERANDO: Que, el Art. 51 de la ley Nº. 3966/2010 Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones del Intendente a) ejercer la representación legal de la municipal b) promulgar ordenanzas y resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarla j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas y realizar las adjudicaciones.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad ha cumplido a cabalidad con lo dispuesto en la ley 2051/03 sobre el sistema de publicación para obtener presupuesto, conforme al siguiente detalle.----------

1) Firma: OLISERVICE S.R.L cuya oferta asciende a Gs 7.140.000 IVA INCLUIDOS

2) Firma: LA OFICINA S.A cuya oferta asciende a Gs 14.500.000 IVA INCLUIDOS

3) Firma: DIGITAL WORD S.R.L cuya oferta asciende a Gs 17.000.000 IVA INCLUIDOS

Que Contrataciones Publicas establece sobre los procedimientos de contrataciones en su Art. 16 inc. c) de la ley 2051/03, que es el procedimiento establecido para contrataciones que sean inferiores al monto equivalentes a dos mil jornales mínimos.

Que, de acuerdo a un análisis efectuado por parte del Comité Evaluación de la Municipalidad a las cotizaciones y condiciones técnicas, considera que deberá adjudicarse a la empresa: OLISERVICE S.R.L ya que su oferta es la mejor para la adquisición del equipo

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GRAL. ARTIGAS, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:

Art. 1º. Adjudicar a la FIRMA: "OLISERVICE S.R.L" por la suma de Gs. 7.140.000 IVA INCLUIDO (GUARANIES SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL), conforme al Proyecto presentado, que forman parte anexa a la presente resolución.----------

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda, registrar y archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS SECRETARIA

Julio Cesar Lobatti
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE GRAL. ARTIGAS INTENDENCIA

Luis Alberto Arriola Ch.
INTENDENTE MUNICIPAL